

ACTA SESION ORDINARIA DEL PRIMER TRIMESTRE 2025
Consejo de Proximidad – Distrito de Moratalaz

Martes, 18 de marzo de 2025
17:07 h

Salón de actos del edificio sede del Distrito de Moratalaz (C/ Fuente Carrantona, 8).

Asistentes:

- Presidencia: D. Gonzalo Ruiz Gálvez, Coordinador del Distrito de Moratalaz.
- Secretaría: D. Emiliano Zamorra Guerra, Secretario del Distrito de Moratalaz.
- Consejero de Proximidad: D. Luis Fernandez Vellalta.
- Asesor legal: D. Emiliano Zamorra Guerra.
- Representantes de las mesas:
 - D. Sergio Benítez Moriana (mesa de Cultura).
 - Dña. María Soledad Sánchez Pérez (mesa de Urbanismo y Medio Ambiente).
- Organizadores de las mesas:
 - D. Álvaro Aranda Arranz (mesa de Cultura).
 - Dña. Ángeles Moreta Espada (mesa de Políticas Sociales).
 - D. Arturo Cifuentes Martínez (mesa de Urbanismo y Medio Ambiente).

No asisten:

- Representantes de las mesas:
 - Dña. Esther Lagos Nieves (mesa de Políticas Sociales).

Cumplíndose el quorum exigido por el artículo 12.5 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, por la Presidencia se abre la sesión y se pasa al examen de los puntos incluidos en el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del cuarto trimestre del año 2024 del Consejo de Proximidad celebrada el 21 de noviembre de 2024.

No se realiza alegación alguna, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria constitutiva de la mesa de urbanismo y medio ambiente del Consejo de Proximidad celebrada el pasado 21 de noviembre de 2024.

No se realiza alegación alguna, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

3. Estado del Distrito (artículo 12.3 ROCP).

Toma la palabra el sr. Presidente, D. Gonzalo Ruiz Gálvez:

Iniciaré esta exposición, en la que trataré de que ser breve, con una referencia a la ejecución del presupuesto del Distrito en 2024. El crédito definitivo del que dispuso el Distrito fue de 33.931.888,29 €, alcanzando un nivel de ejecución presupuestaria de un 94,89% del crédito

1

Información de Firmantes del Documento

EMILIANO ZAMARRA GUERRA - SECRETARIO DISTRITO
GONZALO RUIZ GALVEZ - COORDINADOR DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/03/2025 14:41:02
Fecha Firma: 20/03/2025 09:47:19
CSV : 173R3MZLGCY7QKC6



definitivo asignado al mismo, lo que lo sitúa entre los diez Distritos con mayor ejecución presupuestaria, por encima de la media que se situó en el 94%.

En particular debe hacerse referencia al caso del Servicio de Ayuda a domicilio (SAD) en el que se reconocieron obligaciones por un importe de 7.109.141,48 euros, lo que supone un 12,42% más que en el ejercicio 2023, que fue de más de 6.000.000 €, superándose, además, el porcentaje de ejecución de los años anteriores.

Comenzando con los datos más importantes referidos al pasado año del trabajo que ha realizado y realiza el Departamento de Servicios Sociales:

En 2024 se tramitaron un total de 81 tarjetas familia.

Respecto a las ayudas económicas:

- Bonos de alimentos: 4 (programa Familia) 3 (programa Servicios Sociales)
- Adaptaciones geriátricas: 0 (programa mayores)
- Residencias: 5 (programa mayores)
- Residencia-alojamiento: 2 (programa Servicios Sociales)
- Comedores adultos: Personas mayores: 39. Servicios Sociales: 2
- Pequeños arreglos hogar: 2 (programa servicios sociales).
- Escuelas Infantiles: 7 (programa familia)
- Comedor escolar: 46 (programa familia)
- Necesidades básicas de salud: 0 (programa familia).
- Necesidades básicas de salud: 2 (programa mayores)
- Necesidades básicas de salud: 1 (programa servicios sociales)

Además, fueron beneficiarias del Servicio de Ayuda a Domicilio: 2.363 en Atención Social Primaria y 1.089 de Dependencia; siendo el número de personas que disfrutaban del servicio de teleasistencia 6.943 personas.

Durante 2024 se efectuó una actuación en materia de inversiones para la construcción y mejora de equipamientos e instalaciones municipales adecuada a la financiación disponible, realizándose inversiones con cargo al Capítulo 6 del presupuesto por más de 1.800.000 €.

Fueron ejecutados:

- 3 proyectos en CEIP y EII.
- 5 proyecto en edificios municipales
- 6 proyectos en instalaciones deportivas.
- 1 proyectos de mejora de accesibilidad en vías públicas y remodelaciones de viales

Información de Firmantes del Documento



Respecto a la ejecución en detalle de PIBA, en el año 2024 su ejecución total fue de 283.160 €, llevándose a cabo las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES	
FORMATIVAS Y DE FOMENTO DEL EMPLEO	
Realización de 1 curso de Formación Profesional Ocupacional, para la obtención de acreditación profesional en Atención Sanitaria a personas dependientes.	
DE INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Actividades de Fomento de la integración a través de acciones comunitarias	
Proyecto de Oficina de Integración Socio-Laboral	
Jovenes Lideres	
Talleres de integración social	
DE FOMENTO DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD	
"Actividades de fomento del comercio de proximidad"	
DE FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN A TRAVÉS DE ACCIONES E INVERSIONES SOCIO - COMUNITARIAS	
Proyectos de Urbanización en Zonas PIBA	
Renovación mobiliario urbano en Zonas PIBA	

Además, señalaré algunas notas del presupuesto definitivamente aprobado del año 2025, sin perjuicio de la información que fue proporcionada en la sesión del mes de noviembre respecto al proyecto de presupuesto:

El presupuesto inicial del Distrito de Moratalaz asciende a 35.343.474 € –a los que hay que sumar casi 5.000.000€ más en materia de inversiones de las diferentes Áreas de Gobierno en este distrito–, lo que supone un 4,60 % más respecto al presupuesto del año pasado.



En relación a las actuaciones en el marco de PIBA en el año 2025 están prevista la realización de las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES	
FORMATIVAS Y DE FOMENTO DEL EMPLEO	
<i>Realización de 1 curso de Formación Profesional Ocupacional, para la obtención de acreditación profesional en Atención Sanitaria a personas dependientes.</i>	
Actuaciones de integración y Participación Ciudadana	
Actividades de Fomento de la integración a través de acciones comunitarias	
- Proyecto de Oficina de Integración Socio-Laboral	
- Jóvenes Líderes	
- Servicio de atención a la infancia.	
Junta de Distrito	
- Actividades de Fomento del Comercio de proximidad	
Actuaciones de Fomento de la integración a través de acciones e inversiones socio - comunitarias	
Proyectos de Urbanización en Zonas PIBA	
TOTAL	300.000,00 €

En el presupuesto para 2025 únicamente se recoge como actuación pendiente de los presupuestos participativos una actuación, que será ejecutada por el Distrito de Moratalaz, y que es:

- Kiosko-bar en el parque de la Cuña Verde: 268.000 €

En este sentido cabe señalar que la reducción en el número de actuaciones en el marco de los presupuestos participativos deriva de su propio agotamiento, ya que parte de las convocatorias de los años 2016 a 2021.



También se recoge en presupuesto para 2025 un total de 10 proyectos incluidos en los Planes Estratégicos de Reequilibrio Territorial (PERT), 3 menos que el año anterior. Sin embargo, la dotación presupuestaria de todos ellos asciende a 2.582.700€, superior en 1.500.000€, lo que supone un incremento del 147,81%. De todos ellos seis específicos para Moratalaz:

- Construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de la Escuela de Música: (2 proyectos).
- Construcción de un espacio abierto para el desarrollo de actividades urbanas diversas.
- Prevención del riesgo psicosocial en población infanto-juvenil.
- Proyecto de intervención en barrios del Distrito de Moratalaz con familias de etnia gitana.
- Fase III del campo de rugby.

Los 4 proyectos del Plan Estratégico de Reequilibrio Territorial que afectan a los distritos comprendidos en el mismo, entre los que está Moratalaz, tienen el siguiente objeto:

- Refuerzo escolar.
- Proyecto Madrid Labora para la implantación de recursos tecnológicos en materia de empleo (Tótems).
- Camino al empleo.
- Programa de Prevención e intervención ante los riesgos del juego de azar en adolescentes y jóvenes.

Las inversiones territorializadas para el año 2025 suponen un importe aproximado de 6.600.000 €, que pueden desglosarse:

DISTRITO MORATALAZ 2025
ÁMBITO DE LA CUÑA VERDE DE O'DONNELL SUR. EJECUCIÓN DEL BOSQUE METROPOLITANO
POLÍGONOS E,I,Z,MORATALÁZ,ÁREAS PREFERENTES DE IMPULSO A LA REGENERACIÓN URBANA 14.03. RENOVACIÓN
CALLE DE LA HACIENDA DE PAVONES, BARRIO PAVONES-LAS LATAS. ACTUACIONES DE REGENERACIÓN URBANA
EQUIPAMIENTO ESCUELA DE MÚSICA DE MORATALAZ



BASE SAMUR-PROTECCION CIVIL Y CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE MORATALAZ. CONSTRUCCION
DIVERSOS ÁMBITOS DEL DISTRITO DE MORATALAZ. OBRAS DE MEJORA URBANIZACIÓN
VIAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE MORATALAZ. REMODELACIÓN
PARCELA C/ENCOMIENDA PALACIOS,231. ADECUACIÓN ESPACIO PARA RECINTO FERIAL Y EVENTOS
QUIOSCO-BAR EN EL PARQUE DE LA CUÑA VERDE DE MORATALAZ. CONSTRUCCIÓN (ID 21: 17755)
OBRAS DE CONSERVACIÓN CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA DEL DISTRITO DE MORATALAZ
CAMPO DE RUGBY EN C/FUENTE CARRANTONA S/N, DISTRITO DE MORATALAZ. CONSTRUCCIÓN (ID 19: 11015)
OBRAS DE REFORMA Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL DISTRITO DE MORATALAZ
OBRAS DE REFORMA Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS DEL DISTRITO DE MORATALAZ

Terminada la intervención del sr. Coordinador del Distrito, se formula una pregunta por parte de D. Sergio Benítez Moriana, relativa a si se va a realizarse en el presente año el festival de Blues, cuestión que es contestada por el Secretario del Consejo de Proximidad a instancia del Coordinador del Distrito.

Por parte del sr. Consejero de Proximidad se realiza una valoración del estado del Distrito, de los principales y potenciales problemas del Distrito, instando a éste a afrontar y dar solución a los mismos, formulándose distintas cuestiones relativas a salud pública, campo de rugby, acopio de materiales en el polideportivo, zonas interbloques, bosque metropolitano, servicios sociales, salud mental, quiosco de la Cuña Verde, feminista e igualdad.

De los distintos temas tratados por el Consejero de Proximidad se contesta a diversas cuestiones que se han planteado por parte del Coordinador del Distrito.

Tras la citada intervención se realiza nueva contestación por parte del Consejero de Proximidad respecto al acopio de material en el CDM Moratalaz, poniéndose de manifiesto por el Coordinador del Distrito que se interesará en el asunto.

Posteriormente, D. Sergio Benítez Moriana plantea una cuestión relativa al incidente de la parada cardio-respiratoria acaecido en el CDM Moratalaz el segundo fin de semana de febrero, realizándose distintas intervenciones respecto al asunto por el Coordinador del Distrito y el Consejero de Proximidad.

4. Información, impulso y debate (artículo 13.2.a ROCP).

Por el sr. Secretario se informa de que no hay asuntos a instancia de los representantes de las mesas.

A continuación, a instancia del Distrito, por el sr. Coordinador se informa de los informes de



inviabilidad jurídica, técnica y económica que han sido emitidos respecto de las proposiciones elevadas por las mesas y que, por lo tanto, no podrán ser objeto de elevación a la Junta Municipal del Distrito o al Concejal Presidente:

- Proposición presentada por la mesa de políticas sociales consistente en la ampliación de la oficina de Vida Independiente para personas con Discapacidad Intelectual.

Con fecha 16/12/2024 se emitió informe de inviabilidad económica por la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

- Proposición presentada por la mesa de cultura denominada recuperemos el deporte en las calles de Moratalaz.

En fecha 11/12/2024 se emitió informe inviabilidad jurídica por el Servicio de Servicios a la Ciudadanía del Distrito de Moratalaz.

- Proposición presentada por la mesa de cultura para la instalación de soporte material para todos los paneles del Distrito.

En fecha 29/01/2025 se emitió informe inviabilidad económica por el Servicio de Servicios a la Ciudadanía del Distrito de Moratalaz.

- Proposición presentada por la mesa de políticas sociales consistente en el establecimiento de un programa de educación y sensibilización sobre salud mental.

En fecha 06/02/2025 se emitió informe inviabilidad por el Servicio de Servicios a la Ciudadanía del Distrito de Moratalaz.

Por último, se ha de señalar que está pendiente de emisión del informe de viabilidad de la proposición presentada por la mesa de cultura denominada Moratalaz de cine, aprobada en el mes de febrero de 2025.

Se plantea una cuestión por D. Sergio Benítez Moriana respecto a la pregunta elevada por la mesa de cultura en la que se interesa por saber los criterios de adjudicación de las fiestas del Distrito de Moratalaz del año 2024, respondiéndose por el Secretario del Consejo de Proximidad que será tratada en el siguiente punto del orden del día.

5. Proposiciones para ser elevadas a la Junta Municipal de Distrito o al Concejal Presidente (artículo 13.2.b ROCP).

Por el Sr. Coordinador del Distrito se informa de la única iniciativa presentada por la mesa de cultura susceptible de ser elevada a la Junta del Distrito de Moratalaz, en caso de ser así aprobado por el Consejo de Proximidad:

- Cuestión planteada por la mesa de cultura en la que se interesa por saber los criterios de adjudicación de las fiestas del Distrito de Moratalaz del año 2024.

Tal proposición fue aprobada en la sesión de la mesa de cultura del mes de noviembre, emitiéndose por parte del Asesor Legal informe favorable de viabilidad jurídica, técnica y económica en fecha 16/12/2024.

Se aprueba por unanimidad de los presentes con derecho a voto la elevación de la proposición a la próxima sesión ordinaria a celebrar de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.



Se realiza una intervención por parte del Consejero de Proximidad interesándose por una propuesta recientemente aprobada por una de las mesas a la que no se ha hecho referencia, contestándose a la cuestión por parte de la Secretaría del Consejo de Proximidad.

D. Sergio Benítez Moriana plantea una cuestión respecto a la elevación de las proposiciones aprobadas por el Consejo de Proximidad a la Junta Municipal del Distrito, a la que contesta el Secretario del Consejo de Proximidad.

6. Consultas realizadas al Consejo de Proximidad (artículo 13.2.c ROCP).

No ha sido formulada ninguna.

7. Ruegos y preguntas (artículo 13.2.d ROCP).

Interviene el Consejero de Proximidad consultando sobre diversos aspectos de los presupuestos participativos que se encuentran actualmente en tramitación, dándose contestación por el Coordinador del Distrito y el Secretario del Consejo de Proximidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 horas y 00 minutos.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
Emiliano Zamarra Guerra

Vº Bº

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
Gonzalo Ruiz Gálvez

